



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

220**MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

Doña Leonor González Mosqueira, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sara Gueddouche Yettefti, contra “Calzados Vicent’s, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.442 de 2011, se ha acordado notificar a “Calzados Vicent’s, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, la siguiente resolución:

Auto

En Madrid, a 23 de abril de 2012.

Dispongo: Se tiene por desistido a doña Sara Gueddouche Yettefti de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes y una vez firme esta.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Calzados Vicent’s, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.039/12)